| | | | |
|---|---|---|---|
| ALCALDÍA DE YUMBO | **FORMATO ACTA DE REUNIÓN** | **CÓDIGO:** | **GCA-FO-0004** |
| | | **VERSIÓN:** | **01** |
| | | **FECHA:** | **12/03/2025** |
| **PROCESO:** | GESTIÓN DE CALIDAD | | |
| **SUBPROCESO:** | N/A | | |
| **DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:** | PROTOCOLO: REALIZACIÓN DE REUNIONES | | |
| **FORMATO:** | ACTA DE REUNIÓN | | |

**TRD:** 114.51.21

| | |
|---|---|
| **OFICINA / DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO / SECRETARÍA DE DESPACHO / SECRETARÍA LOCAL / SUBDIRECCIÓN / SUBSECRETARÍA DE DESPACHO líder de la reunión o con función y/o actividad de elaborar el acta** | Secretaria Municipal de salud de Yumbo |
| **CONSEJO, COMITÉ, COMISIÓN, MESA OPERATIVA, EQUIPO O GRUPO DE COLABORADORES** | Programa Salud Mental, Secretaria de Educacion, PROFAMILIA |
| **CONSECUTIVO DE REUNIÓN** | 3 |
| **OBJETIVO** | Revisión de instituciones educativas, población objetivo, condiciones territoriales y cronograma para la implementación de estrategias de Salud Mental. |
| **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM** | N/A |
| **FECHA** | 24/09/2026 |
| **MODALIDAD (PRESENCIAL / VIRTUAL)** | virtual |
| **LUGAR (PRESENCIAL)** | N/A |
| **HORA DE INICIO** | 9:00 am |

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

**1. PARTICIPANTES**

- Sandra Milena Cabezas -Referente del Programa de Salud Mental de la Secretaría de Salud Pública.
- Valentina Calderón -Referente de Salud Sexual.
- Laura Sofia Ramos - Referente de Convivencia Escolar.
- Representantes de Profamilia: Cielo Lemos - Jenny Carolina Rojas Bravo.

**2. OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Revisar y ajustar, de acuerdo con las condiciones actuales del territorio y las modificaciones generadas por la emergencia, las instituciones educativas, grupos poblacionales, condiciones de presencialidad y cronograma requeridos para la implementación de las estrategias de intervención en salud mental y prevención, garantizando su articulación con la Secretaría de Educación y las dinámicas actuales de las instituciones educativas.

**3. DESARROLLO**

Durante la reunión se revisó el planteamiento inicial de las estrategias, considerando que las condiciones de las instituciones educativas cambiaron después de la emergencia y que el retorno a la presencialidad se está realizando de manera progresiva por sedes educativas, de acuerdo con sus condiciones de infraestructura y autorización para el funcionamiento.

Se señaló la necesidad de que la programación de las actividades sea concertada con la referente de Convivencia Escolar, quien realiza la articulación con los rectores y las instituciones educativas para definir la viabilidad de los espacios.

También se precisó que, debido al retraso acumulado en las actividades académicas y a las diferentes estrategias que actualmente se desarrollan en el sector educativo, resulta necesario priorizar las intervenciones y flexibilizar la programación de acuerdo con las condiciones reales de cada sede.

**4. ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL – “PEPE LA LAGARTIJA”**

Se revisó la implementación de la estrategia dirigida a niños y niñas de **segundo y tercer grado**, con una proyección de dos instituciones/sedes educativas y aproximadamente 30 estudiantes por grupo.

La estrategia contempla:

- **Tres talleres**, con una duración aproximada de 90 minutos cada uno.
- Taller 1: **“Uno, dos, tres por mis derechos”**.
- Taller 2: **“Exploro con Pepe las habilidades para la vida”**.
- Taller 3: **“Cuidando mi cuerpo y emociones junto a Pepe”**.
- Como cierre, una sesión de títeres de aproximadamente 20 a 25 minutos.
- Entrega de **30 kits de Pepe la Lagartija** a los niños y niñas participantes.

Se estableció que, idealmente, los mismos niños que participan en el primer taller deben continuar hasta el tercer taller, con el propósito de mantener la continuidad del proceso.

Inicialmente se contemplaba una actividad semanal; sin embargo, ante las restricciones de tiempo y las condiciones del territorio, se planteó la posibilidad de realizar hasta dos actividades por semana, sujeto a la disponibilidad y autorización de las instituciones educativas.

**Instituciones/sedes revisadas**

Durante la revisión se descartaron inicialmente algunas alternativas debido a las condiciones actuales de presencialidad y afectación de las sedes.

Como resultado de la discusión, quedaron como alternativas para la estrategia:

- **Institución/Sede Héctor Alfonso Saavedra:** se identificó un grupo de 29 estudiantes de segundo grado.
- **Institución/Sede Miguel Antonio Caro:** se reportaron 34 estudiantes entre segundo y tercero, quedando pendiente verificar la asistencia efectiva y disponibilidad del grupo.

Se precisó que la cifra de 30 estudiantes corresponde al indicador planteado para la estrategia, pero existe posibilidad de flexibilización hacia arriba o hacia abajo de acuerdo con las condiciones de cada institución, sin superar las condiciones metodológicas que permitan desarrollar adecuadamente el taller.

**5. ESTRATEGIA "SALUD MENTAL AL COLE"**

Se revisó igualmente la estrategia Salud Mental al Cole, dirigida a estudiantes desde cuarto hasta grado once.

La propuesta contempla la conformación de grupos de aproximadamente 30 estudiantes, organizados por rangos de edad/grado, con cuatro talleres por grupo.

Las temáticas definidas son:

1. **Atención plena o mindfulness.**
2. **Autorregulación emocional.**
3. **Tolerancia al malestar.**
4. **Efectividad interpersonal.**

Se explicó que la efectividad interpersonal comprende habilidades relacionadas con la interacción con pares y figuras de autoridad, establecimiento de límites, capacidad para decir no, seguir y dar instrucciones y otras habilidades para la vida.

Se planteó como posibilidad trabajar grupos conformados por grados consecutivos, por ejemplo:

- Cuarto y quinto.
- Sexto y séptimo.
- Octavo y noveno.
- Décimo y once.

No obstante, se aclaró que los grupos deben corresponder a una misma institución educativa, debido a que se contempla realizar valoración del grupo antes de la intervención y posteriormente identificar los cambios generados por el proceso.

**6. CONDICIONES TERRITORIALES Y EDUCATIVAS**

La referente de Convivencia Escolar informó que el retorno a la presencialidad se está desarrollando progresivamente y que, para el momento de la reunión, únicamente algunas sedes educativas habían retomado actividades presenciales.

Se expusieron diferentes situaciones que condicionan la selección de las instituciones, entre ellas:

- Afectaciones de infraestructura derivadas del sismo.
- Sedes sin fecha definida de retorno.
- Procesos de autorización pendientes.
- Situaciones relacionadas con árboles e infraestructura que requieren intervención de otras dependencias.
- Instituciones con procesos de recuperación académica.
- Sobrecarga de actividades institucionales.

- Existencia de otras estrategias educativas y socioemocionales en desarrollo.

En particular, se informó que la sede de Panorama presentó una afectación significativa y no contaba con fecha definida de retorno; igualmente, otras instituciones se encontraban pendientes de autorización o presentaban condiciones que dificultaban la incorporación inmediata de nuevas actividades.

Por lo anterior, se consideró necesario que la programación de las estrategias se realice bajo criterios de flexibilidad y pertinencia territorial, evitando generar una sobrecarga adicional a las instituciones educativas.

**7. TRABAJO CON FAMILIAS**

Respecto al componente dirigido a padres y madres de familia, se manifestó que actualmente existe dificultad para garantizar su participación debido a las condiciones particulares del territorio, las responsabilidades laborales y la baja asistencia registrada en actividades recientes.

Como alternativa, se planteó articular el componente con espacios institucionales ya programados, particularmente reuniones de entrega de boletines, con el propósito de aprovechar escenarios en los que las familias ya tienen prevista su asistencia.

También se consideró la posibilidad de desarrollar actividades mediante una metodología híbrida o virtual, incluyendo horarios diferentes a la jornada laboral, con el fin de favorecer la participación.

Se mantuvo como referente metodológico el interés de trabajar la articulación entre institución educativa, estudiantes y familias, aunque se reconoció la necesidad de flexibilizar esta propuesta de acuerdo con las condiciones actuales.

**8. TRABAJO CON DOCENTES**

Se analizó la posibilidad de desarrollar el componente con docentes, identificándose como alternativa trabajar con:

- Docentes orientadores.
- Docentes PTA.

La referente de Convivencia Escolar informó que en el municipio existen aproximadamente 17 docentes orientadores y 13 docentes PTA, sujetos a confirmación según la organización vigente.

Se consideró pertinente esta alternativa debido al papel que cumplen los docentes orientadores en la identificación de situaciones, orientación de casos y activación de rutas dentro de las instituciones educativas.

Se planteó que este componente pueda desarrollarse después de la semana de desarrollo institucional del 5 al 9 de octubre, sujeto a la concertación de fechas con los responsables correspondientes.

**9. CRONOGRAMA Y AJUSTES CONTRACTUALES**

Se indicó que, para efectos de programación, se manejaban como fechas de referencia:

- **9 de octubre:** actividad con funcionarios CONPES (SSR)

- **16 de octubre:** segundo espacio con funcionarios. (COMCE) (educación)

Se señaló que los talleres con funcionarios tendrían una duración aproximada de una hora a una hora y media, y que podrían articularse con espacios institucionales ya existentes, de manera que se integren a los objetivos misionales de dichos escenarios.

Frente al plazo contractual inicialmente previsto hasta el 15 de octubre, se manifestó la necesidad de avanzar en la gestión correspondiente para una posible ampliación del tiempo, teniendo en cuenta los ajustes derivados de las condiciones territoriales y la programación concertada.

Se proyectó que el proceso podría extenderse aproximadamente hasta mediados de noviembre, aspecto sujeto a la gestión y formalización correspondiente.

**10. ARTICULACIÓN CON RED JOVEN**

Desde el componente de Salud Sexual se informó que se retomaría el contacto con el profesional encargado de la Red Joven, con quien se había previsto previamente una reunión que no pudo desarrollarse debido a la emergencia.

Se acordó gestionar una reunión para presentar de manera más amplia el programa, identificar las acciones que desarrolla la Red Joven y revisar posibilidades de articulación con la estrategia.

**11. ACUERDOS Y COMPROMISOS**

| No. | Compromiso | Responsable |
|---|---|---|
| 1 | Gestionar la viabilidad de las sedes **Héctor Alfonso Saavedra** y **Miguel Antonio Caro** para la implementación de “Pepe la Lagartija”. | Convivencia Escolar |
| 2 | Verificar la disponibilidad y asistencia efectiva de los estudiantes en las sedes seleccionadas. | Convivencia Escolar |
| 3 | Ajustar el cronograma de acuerdo con la disponibilidad de las instituciones educativas y las condiciones territoriales. | Profamilia / equipo responsable, con articulación de Convivencia Escolar |
| 4 | Avanzar en la definición de las instituciones para la estrategia **Salud Mental al Cole**. | Convivencia Escolar / equipo de Salud Mental |
| 5 | Revisar alternativas para el desarrollo del componente con padres de familia, incluyendo articulación con entrega de boletines y posibilidad de metodología virtual o híbrida. | Convivencia Escolar / equipo responsable |
| 6 | Gestionar la identificación y disponibilidad de docentes orientadores y docentes PTA para el componente dirigido a docentes. | Convivencia Escolar |
| 7 | Programar el componente con docentes después de la semana de desarrollo institucional del 5 al 9 de octubre, sujeto a disponibilidad. | Convivencia Escolar / equipo responsable |

| | | |
|---|---|---|
| 8 | Avanzar en la gestión relacionada con la ampliación del plazo contractual, considerando los ajustes requeridos por la situación territorial. | Responsables administrativos y contractuales |
| 9 | Gestionar reunión con el responsable de la Red Joven para presentación del Programa y definición de posibles acciones de articulación. | Referente de Salud Sexual |
| 10 | Mantener comunicación mediante el grupo de trabajo creado para facilitar el intercambio de información y seguimiento de los compromisos. | Participantes |

**12. CONCLUSIONES**

La reunión permitió revisar y ajustar la planeación inicial de las estrategias, teniendo en cuenta las condiciones actuales de las instituciones educativas después de la emergencia y el proceso progresivo de retorno a la presencialidad.

Como principal avance, se identificaron alternativas concretas para la implementación de “Pepe la Lagartija”, particularmente en las sedes Héctor Alfonso Saavedra y Miguel Antonio Caro, mientras que la definición de las instituciones para Salud Mental al Cole quedó pendiente de revisión y concertación.

Se estableció que el proceso deberá desarrollarse con flexibilidad operativa, articulación intersectorial y consideración de las condiciones reales de las instituciones educativas, evitando generar cargas adicionales en un contexto de recuperación académica y organizacional.

Finalmente, se acordó continuar el proceso de articulación y avanzar en la consolidación del cronograma, con el propósito de iniciar las actividades y realizar los ajustes administrativos requeridos para garantizar su ejecución.

| COMPROMISOS PACTADOS | | |
|---|---|---|
| **TAREA** | **RESPONSABLE** | **FECHA DE EJECUCIÓN** |
| Las mencionadas | Las mencionadas | Las mencionadas |

| | |
|---|---|
| **HORA CIERRE DE LA REUNIÓN** | 10:00 am |
| **FECHA DE PRÓXIMA REUNIÓN** | **25 septiembre** |

| FIRMA DE LOS ASISTENTES |
|---|
| |




| AUSENTE(S) |
|---|
| NA |

| EVIDENCIAS |
|---|
| |